

# Condiciones Particulares

## Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

Nº de póliza  
8-6.436.688-R

### Entidad aseguradora

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Domicilio Social en España  
Paseo de la Castellana, 4  
28046 Madrid  
NIF: A-28119220

### Tomador del seguro

CLUB HIBERNAL BAGES  
C/ Mossén Jacint Verdaguer, 19  
08251 CASTELLNOU DE BAGES -  
BARCELONA  
NIF: G-62093851

### Oficina emisora

Sucursal Manresa

### Agente

MARC MAS ALSINA  
Passeig Pere III, 16  
08242 MANRESA  
Telf: 608781878

### Riesgo asegurado y ámbito de la cobertura

Supramita de riesgo: Clubs y entidades deportivas (socios, según libro registro).  
Excluidas FEDERACIONES y/o deportistas profesionales  
Descripción del riesgo: Asociación/club ciclista  
Ámbito temporal de la cobertura :durante la actividad descrita para el riesgo

### Fecha de efecto y condiciones de pago

El seguro toma efecto a las 00:00 horas del día 14 de enero de 2018  
Se establece por una duración temporal improrrogable hasta el día 15 de enero de 2018  
La forma de pago será única

### Domicilio de cobro

CAIXABANK, S.A.

Número de cuenta (IBAN)  
ES63

# Condiciones Particulares

## Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

COBERTURAS CONTRATADAS (*)	SUMAS ASEGURADAS en Euros (*)	FRANQUICIAS
Muerte por accidente (para menores de 14 años, la suma asegurada se limita a 3.500 € en concepto de gastos de sepelio)	12.000,00	
Invalidez permanente por accidente (según baremo póliza)	12.000,00	
Lesiones permanentes no invalidantes	12.000,00	
Asistencia sanitaria por accidente	12.000,00	

De todas las coberturas ofrecidas por el Asegurador, el Tomador del seguro contrata para cada uno de los asegurados las que figuran en el cuadro anterior.